



# REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CICLISMO

FEDERACIÓN NAVARRA  
DE CICLISMO

- 7 JUN. 2019

## ANEXO Nº 3. REGLAMENTO DE CARRERAS

(Modelo de portada para los reglamentos particulares de carrera por etapas y de un día de cualquier especialidad)

<b>Nombre de la prueba: CLÁSICA NAVARRA DE FÉMINAS</b>			
<b>Modalidad: CARRETERA</b>		<b>Clase:W1.2</b>	
<b>Fecha:01/08/2019</b>	<b>Hora:10:20</b>	<b>Federación:NAVARRA</b>	
<b>Club organizador:K1T</b>		<b>Licencia:2070</b>	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.
2. La inscripción se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación o en la Oficina Permanente:

<b>Dirección completa:</b> Plaza Aizagerría nº 1. 31006 Pamplona, Navarra		
<b>Teléfono:</b>	<b>Telefax:</b>	<b>Horario: DE 10 A 13h</b>
<b>Oficina Permanente:</b> Plaza Aizagerría nº 1. 31006 Pamplona, Navarra		
<b>Teléfono:(</b>	<b>Telefax:</b>	<b>Horario:De 10h a 13h</b>

3. Los corredores deberán presentarse con una antelación de \_\_\_\_\_ minutos antes de la hora de la salida para recoger el dorsal y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria.
4. El recorrido será el siguiente:

<b>Lugar de salida:</b> Plaza del Castillo de Pamplona	
<b>Lugar de llegada:</b> Lodosa	
<b>Kilometraje previsto:</b> 120	<b>Cierre de control:</b> 13:45
<b>Recorrido completo (adjúntese si procede rutómetro y perfil)</b>	

5. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios (adjuntar hoja aparte si es preciso):

<b>Clasificación general:</b>
<b>Otras clasificaciones:</b>
<b>Premios especiales:</b>

6. Avala y garantiza el pago de los premios:

<b>Entidad:</b>
<b>Dirección completa:</b>

FEDERACIÓN NAVARRA  
DE CICLISMO  
NAFARROAKO TXIRRINDULARITZA  
FEDERAZIOIA

7. Presentación y aprobación

Por el club organizador:	Por la Federación Navarra de Ciclismo:	Por la Federación Española de Ciclismo:	AUTORIZACION ADMINISTRATIVA
--------------------------	--	---	-----------------------------

## REGLAMENTO PARTICULAR

### ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN

La prueba Clásica féminas de Navarra y Emekumeen Nafarroako Klasika organizada por el CLUB KIROL BAT TRIATLOI TALDEA, con domicilio en Avenida Barañain, 13, 5ºB, 31008 de PAMPLONA. Se disputará los días 30/07/2019 y 1/8/2019, de acuerdo a los reglamentos de la Unión Ciclista Internacional, RFEC.

### ARTÍCULO 2. TIPO DE PRUEBA

La prueba está inscrita en el calendario mundial UCI, está reservada a la categoría FÉMINAS ELITE. Las pruebas están clasificadas en la clase WE 1.2 y

conforme al reglamento UCI, atribuye: 40, 30, 25, 20, 15, 10, 05, 03, 03 y 03 puntos a las diez primeras corredoras de la clasificación de cada prueba, para la clasificación UCI Fémimas Elite. Igualmente, atribuye puntos del Ranking RFEC a las 25 primeros de la clasificación general final.

### ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN

Conforme al artículo 2.1.005 del reglamento UCI, las pruebas está abierta a los equipos siguientes: Equipos femeninos UCI, Equipos nacionales, Equipos regionales, Equipos de Club y Equipos mixtos. El número de corredores por equipo se fija en 6, de los cuales deberán tomar la salida como mínimo 4 corredoras conforme al artículo 2.2.003 del reglamento UCI.

### ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA EN PRESENTACIÓN EQUIPOS.

La presentación de equipos de la I Vuelta CV Fémimas será de carácter obligatorio para todos los equipos y ciclistas participantes de esta edición, teniendo que acudir con la ropa de competición reglamentaria el día 30 de julio a partir de las 15:00h, donde comenzará e irán presentándose cada escuadra de 2 en 2 minutos coincidiendo con el control de firmas. El orden de presentación les será indicado en la reunión de directores celebrada el día 30/07/19 a las 12h o enviado a cada escuadra en vía mail.

### ARTÍCULO 4. PERMANENTE

La confirmación de los participantes y entrega de dorsales por los responsables de los equipos tendrán lugar el Martes 30 de julio de 10:00 a 13:00 en Navarra Arena. Plaza Aizagerría nº 1, 31006 Pamplona, Navarra. Coche (GPS): Latitud: 42.796166 | Longitud: -1.635141

La reunión de directores deportivos, organizado según el artículo 1.2.087 del reglamento UCI, en presencia de los Miembros del Colegio de Comisarios, se celebrará en Navarra Arena. Plaza Aizagerría nº 1, 31006 Pamplona, Navarra. Coche (GPS): Latitud: 42.796166 | Longitud: -1.635141. Hora a las 12h. La oficina permanente de salida estará situada en Navarra Arena. Plaza Aizagerría nº 1, 31006 Pamplona, Navarra. Coche (GPS): Latitud: 42.796166 | Longitud: -1.635141

### ARTÍCULO 5. RADIO VUELTA

Las informaciones de carrera serán emitidas en la frecuencia 150187,5MHz.

### ARTÍCULO 6. ASISTENCIA TÉCNICA NEUTRA

El servicio de asistencia técnica neutra está asegurado por SHIMANO. El servicio está asegurado por 3 vehículos de asistencia neutra suficientemente equipados y el coche escoba.

### ARTÍCULO 7. CIERRE DE CONTROL.

Conforme al artículo 2.3.039 del reglamento UCI, todo corredor que llegue en un tiempo superior al 8% del vencedor no será clasificado. En caso de circunstancias excepcionales, el tiempo de cierre de control podrá ser aumentado o disminuido

por el Colegio de Comisarios consultando con el organizador.

### ARTÍCULO 8. CLASIFICACIONES:

1.- CLASIFICACION INDIVIDUAL POR TIEMPOS (Art 2.3.037 reglamento UCI)

Quedará establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta.

2.-CLASIFICACION POR EQUIPOS (Art 2.3.044 reglamento UCI) Se obtendrá

mediante la suma de los tiempos invertidos en la prueba, por los tres primeros corredores de cada equipo. Caso de empate, se resolverá a favor del equipo que haya obtenido menos puntos en la suma de los puestos de dichos tres corredores. De persistir el empate, saldrá favorecido el equipo cuyo primer corredor haya obtenido mejor clasificación en la prueba.

3.-CLASIFICACION REGIONAL. Quedará establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta entre las corredoras con licencia de la Comunidad Valenciana.

4.-CLASIFICACION PRIMER SUB23. Quedará establecida en virtud del orden de llegada en la línea de meta entre las corredoras con licencia Sub23

### ARTÍCULO 9. PREMIOS

Se atribuyen los siguientes premios:

CLASIFICACIÓN GENERAL:

1º .....215,00 €

2º .....125,00 €

3º .....100,00 €

4º .....75,00 €

5º .....65,00 €

6º .....65,00 €



7º .....	65,00 €
8º .....	65,00 €
9º .....	65,00 €
10º .....	65,00 €
11º .....	35,00 €
12º .....	35,00 €
13º .....	35,00 €
14º .....	35,00 €
15º .....	35,00 €

El montante total de premios asciende a:

1.455,00 € (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO euros)

#### **ARTÍCULO 10. ANTIDOPAJE**

El Reglamento antidopaje de la UCI se aplica íntegramente en la presente prueba. Si se presenta el caso, la legislación antidopaje de España será aplicada subsidiaria y complementariamente. En la etapa, en zona de llegada, se destinará una zona bien señalizada para efectuar dichos servicios.

#### **ARTÍCULO 11. PROTOCOLO**

Al final de la prueba conforme a los artículos 1.2.112 – 1.2.113 del reglamento UCI, los siguientes corredores deberán presentarse al pódium en vestimenta de competición para la ceremonia protocolaria.

##### **PODIUM**

Vencedora de la Prueba

2ª Clasificada

3ª Clasificada

Vencedoras por Equipos

1ª Clasificada Sub-23

1ª Clasificada Española

1ª Comunidad Navarra

Las corredoras galardonadas deberán de presentarse al protocolo en un plazo máximo de 5 minutos desde su entrada en la línea de Meta.

#### **ARTÍCULO 12. PENALIZACIONES**

Será aplicado el baremo de sanciones de la UCI / RFEC.

#### **ARTÍCULO 13.**

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, según los casos.

#### **ARTÍCULO 14.**

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 de los reglamentos UCI todas las corredoras inscritas, todos los seguidores y personal técnico de los Grupos Deportivos deberán estar asegurados contra los accidentes que puedan intervenir en el curso de la prueba y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, de gastos médicos, de hospitalización y repatriación hacia su domicilio "Los organizadores no tienen ninguna responsabilidad por los accidentes o los daños causados a terceros y/o a los materiales antes, durante o después de la carrera" siempre y cuando se cumpla con las normas de seguridad establecidas en el reglamento del deporte ciclista de la Unión Ciclista Internacional (1.2.061, 2.2.015 y siguientes) Así mismo, atendiendo al artículo 1.2.034 se contratará un seguro que cubra los riesgos relacionados con la organización de la prueba.

##### **COMPORTAMIENTO DE LOS CORREDORES**

Según el artículo 2.2.025 se prohíbe a los corredores desprenderse sin precaución de alimentos, bolsas, bidones, ropa, etc., cualquiera que sea el lugar. El corredor no debe lanzar nada sobre la propia calzada, sino que debe aproximarse a la cuneta y depositar en ella el objeto, a fin de garantizar la seguridad. Esta prohibido llevar y utilizar recipientes de vidrio. Debido a que la carrera discurrirá en circuito urbano, la organización tiene previsto la colecta de bidones y otros residuos, en la zona de Llegada. Además tiene un equipo para recogida de residuos provocados por la carrera justo detrás de la bandera verde y coche escoba.